

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 142/2018

Viedma, 26 de marzo de 2018.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que en la continuidad del "Plan de Capacitación Integral para la Reforma Procesal Penal", desarrollado durante los dos últimos años, la Escuela de Capacitación Judicial planificó para el año 2018 uno de similares características cuyo objetivo general es profundizar procesos de capacitación para las distintas áreas involucradas y sus operadores, teniendo como eje principal actividades específicas en materia de Juicio por Jurados cuyo Instituto se implementará a partir del 1 de marzo del año 2019.

Que la señora Presidenta de la Escuela de Capacitación Judicial, Dra. Liliana Laura Piccinini, remitió el proyecto al Acuerdo Institucional para su análisis.

Que en Acuerdo Institucional Ordinario Administrativo N° 1/2018, punto 12, se aprobó el "Plan de Capacitación Integral para la Reforma Procesal Penal", correspondiente al año judicial 2018, que incluye cuatro ejes temáticos ordenados según sus destinatarios: I) Jueces, II) Fiscales, III) Defensores Penales y IV) de Extensión.

Que la Administración General de este Poder Judicial deberá arbitrar los medios para el pago de honorarios, pasajes aéreos y/o terrestres, gastos de estadía (alojamiento y comidas) de los docentes; la filmación de alguno de los eventos; las comisiones de servicio (viáticos y gastos de movilidad) de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial que asistan desde otras Circunscripciones (en relación a la sede en que se desarrolle la actividad), los servicios de cafetería y lunch y todo otro gasto que se considere necesario y eventuales que puedan surgir.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 43 inciso a) de la Ley N° 5190, Orgánica del Poder Judicial.

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar el "Plan de Capacitación Integral para la Reforma Procesal Penal de la Provincia de Río Negro" correspondiente al Año Judicial 2018, que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º. Autorizar los gastos que demande la realización de dicho Plan, con imputación al Programa 17 destinado a la "*Capacitación de la Reforma Procesal Penal*".

Artículo 3º. La Administración General de éste Poder Judicial debe arbitrar los medios para el pago de honorarios, pasajes aéreos y/o terrestres, gastos de estadía (alojamiento y comidas) de los docentes; la filmación de alguna de las actividades; las comisiones de servicio (viáticos y gastos de movilidad) de magistrados y funcionarios del Poder Judicial que asistan desde otras Circunscripciones (en relación a la que se desarrolle la actividad); los servicios de cafetería y lunch y todo otro gasto que se considere necesario y eventuales que puedan surgir.

Artículo 4º. La asistencia a las actividades de capacitación es obligatoria para sus destinatarios, en los términos de lo mencionado en el artículo 82 de la Ley N° 5190 Orgánica del Poder Judicial.

Artículo 5º. Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

MANSILLA - Presidente STJ - ZARATIEGUI - Jueza STJ - PICCININI - Jueza STJ - APCARIÁN - Juez STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.

**PROGRAMA
DESTINADO A JUECES**

**CURSO “LITIGACIÓN EN EL
NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL
DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO”
(JUICIO POR JURADOS)
MÓDULO 1:
“INTRODUCCIÓN AL SISTEMA ORAL ACUSATORIO ADVERSARIAL Y
AL JUICIO POR JURADOS”**

**PRIMER CUATRIMESTRE - GRAL.
ROCA/CIPOLLETTI
PRIMER CUATRIMESTRE - VIEDMA
PRIMER CUATRIMESTRE - S.C.BARILOCHE**

**Horarios: Día 1: 16 a 20 hs – Día 2: 9 a 13 y 16 a 20 hs. Día 3:
9 a 13 y 16 a 20 hs.**

Destinatarios: Jueces

Metodología:

Se llevará a cabo bajo la modalidad “PLENARIOS” y tendrá un contenido eminentemente teórico-conceptual, fomentando la realización de preguntas a los docentes y el intercambio de impresiones y experiencias entre docentes y capacitandos; con ellas se pretende lograr que los capacitandos comprendan cuáles son las nuevas exigencias propias del trabajo en sistemas acusatorios y la importancia del dominio de destrezas específicas de litigación en miras a la consolidación de procesos ágiles y de mayor calidad y para lograr desempeños de mayor eficacia. Este módulo es de suma utilidad para sentar las bases conceptuales generales necesarias para facilitar la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de los módulos siguientes (sobre litigación en audiencias preliminares y juicios), así como para superar obstáculos a la posterior asimilación de esas destrezas de litigación (en todo proceso de reforma es habitual toparse con inquietudes, temores y resistencias por parte de los operadores, y es aconsejable abordarlos).

También se suministrará a los asistentes material de estudio de referencia y “casos” especialmente preparados para el entrenamiento en las destrezas y habilidades abordadas, mediante su utilización en demostraciones y prácticas en talleres.

CONTENIDOS ACADEMICOS:

- a. Nuevos roles de las partes: Ministerio Público Fiscal, Ministerio Público de la Defensa, Juez, Víctima. Roles de las partes en las audiencias.
- b. La “teoría del caso” como herramienta metodológica. Planificación de un caso: evaluación

del caso; selección de casos para juicio, salidas alternativas al juicio o desestimación; construcción y preparación del caso. Teorías jurídicas, proposiciones fácticas y pruebas. La identificación de los hechos relevantes del caso, y la distinción entre hecho controvertibles e incontrovertibles.

Duración: 8 horas

Docentes: A cargo de INECIP

**CURSO “LITIGACIÓN EN EL
NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL
DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO”
(JUICIO POR JURADOS)
MÓDULO 2:
“LITIGACIÓN EN AUDIENCIAS PRELIMINARES”**

**PRIMER CUATRIMESTRE- GRAL.
ROCA/CIPOLLETTI
PRIMER CUATRIMESTRE - VIEDMA
PRIMER CUATRIMESTRE - S.C.BARILOCHE**

**Horarios: Día 1: 16 a 20 hs – Día 2: 9 a 13 y 16 a 20 hs. Día 3:
9 a 13 y 16 a 20 hs.**

Destinatarios: Jueces

Metodología:

- “PLENARIOS”: buscando brindar los contenidos conceptuales necesarios para la litigación en audiencias preliminares y en un juicio oral; por lo tanto, también tendrán cierto contenido teórico-conceptual, fomentando la realización de preguntas a los docentes y el intercambio de impresiones y experiencias entre docentes y capacitandos, agregando demostraciones en cabeza de los docentes y ejercitaciones en cabeza de capacitandos a través de prácticas generales (participación de los capacitandos en ejercicios frente a la clase).
- “TALLERES”: serán eminentemente prácticas con ejercitación en grupos pequeños. La actividad principal de los grupos será la práctica en audiencias simuladas (audiencias preliminares y de juicio, respectivamente), con devolución personalizada de los docentes, de modo de desarrollar al autoaprendizaje como principal herramienta de perfeccionamiento continuo.

A modo de apoyo, para todos los módulos se emplearán diapositivas y se proyectarán contenidos en audio y video (audiencias en ficciones y audiencias reales, escenas para graficar conceptos y para debatir temas determinados, etcétera).

También se suministrará a los asistentes material de estudio de referencia y “casos” especialmente preparados para el entrenamiento en las destrezas y habilidades abordadas, mediante su utilización en demostraciones y prácticas en talleres.

CONTENIDOS ACADÉMICOS:

- a. La “teoría del caso” y las audiencias preliminares: preparación de la audiencia y definición de los objetivos de cada audiencia preliminar.
- b. Audiencias contradictorias: audiencia de control de detención; audiencia de formulación de cargos; audiencia de medidas de coerción. Objetivos, dinámica y roles de las partes.
- c. Audiencias de acuerdos: audiencias de salidas alternativa al juicio (suspensión del proceso penal a prueba, conciliación, procedimiento abreviado). Objetivos, dinámica y roles de las partes.
- d. Audiencia de etapa intermedia o preparatoria de juicio. Convenciones probatorias. Posibilidad de acuerdos probatorios tardíos. Discusión sobre admisibilidad de la prueba. Planificación y litigación estratégica de la audiencia preparatoria. Objetivos, dinámica y roles de las partes.
- e. Audiencia de selección de jurados o voir dire. Objetivos, métodos y dinámica de la audiencia de selección de jurados y roles de las partes. Recolección de información: preguntas al panel de jurados potenciales. Análisis de la información y decisión estratégica de las recusaciones; recusaciones con causa y recusaciones sin causa.

Duración: 12 horas

Docentes: A cargo de INECIP

** Los Módulos 1 y 2 se dictarán en forma conjunta.*

| |
|--|
| <p>CURSO “LITIGACIÓN EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO” (JUICIO POR JURADOS) MÓDULO 3: “LITIGACIÓN EN JUICIO ORAL ADVERSARIAL CON JUECES TÉCNICOS Y CON JURADOS”</p> |
|--|

| |
|---|
| <p>SEGUNDO CUATRIMESTRE - GRAL. ROCA/CIPOLLETTI SEGUNDO CUATRIMESTRE - VIEDMA SEGUNDO CUATRIMESTRE - S.C.BARILOCHE</p> |
|---|

| |
|--|
| <p>Horarios: <u>Día 1:</u> 16 a 20 hs – <u>Día 2:</u> 9 a 13 y 16 a 20 hs. <u>Día 3:</u> 9 a 13 y 16 a 20 hs.</p> |
|--|

Destinatarios: Jueces

Metodología:

- “PLENARIOS”: buscando brindar los contenidos conceptuales necesarios para la litigación en audiencias preliminares y en un juicio oral; por lo tanto, también tendrán cierto contenido

teórico-conceptual, fomentando la realización de preguntas a los docentes y el intercambio de impresiones y experiencias entre docentes y capacitandos, agregando demostraciones en cabeza de los docentes y ejercitaciones en cabeza de capacitandos a través de prácticas generales (participación de los capacitandos en ejercicios frente a la clase).

- “TALLERES”: serán eminentemente prácticas con ejercitación en grupos pequeños. La actividad principal de los grupos será la práctica en audiencias simuladas (audiencias preliminares y de juicio, respectivamente), con devolución personalizada de los docentes, de modo de desarrollar al autoaprendizaje como principal herramienta de perfeccionamiento continuo.

A modo de apoyo, para todos los módulos se emplearán diapositivas y se proyectarán contenidos en audio y video (audiencias en ficciones y audiencias reales, escenas para graficar conceptos y para debatir temas determinados, etcétera).

También se suministrará a los asistentes material de estudio de referencia y “casos” especialmente preparados para el entrenamiento en las destrezas y habilidades abordadas, mediante su utilización en demostraciones y prácticas en talleres.

CONTENIDOS ACADÉMICOS:

- a. La “teoría del caso” y el juicio: la preparación del juicio.
- b. Alegatos de apertura: la presentación del caso en el juicio.
- c. Interrogatorio o examen directo de testigos y peritos. Objetivos. Planificación. Ejecución. Tipos de preguntas. Diferencias en la ejecución del examen a testigos y a peritos.
- d. Contra-interrogatorio o contra-examen de testigos y peritos. Objetivos. Planificación. Ejecución. Tipos de preguntas. Diferencias en la ejecución del contra-examen a testigos y a peritos.
- e. Utilización de declaraciones previas para “refrescar la memoria” del testigo o perito, y para evidenciar contradicciones. Tipos de declaraciones previas. Procedimientos y modalidades para su utilización. Valor de las declaraciones previas. Objetivos en la utilización de las declaraciones previas.
- f. Prueba material y documental. Valor. Introducción de prueba material y de documentos. Utilización.
- g. Objeciones. Tipos de objeciones. Procedimiento para objetar. Objetivo de las objeciones.
- h. Alegatos de clausura: conclusiones finales. Persuasión. Efectividad de los alegatos. Uso de acusaciones/defensas alternativas y delitos menores incluidos (relación con las instrucciones del juez al jurado).
- i. Utilización de soportes o apoyos gráficos y/o audiovisuales. Diferencias con medios de prueba.

j. Instrucciones del juez al jurado. Contenido. Definición. Litigación estratégica de las instrucciones. Utilización estratégica del conocimiento del derecho penal sustantivo en el juicio por jurados.

k. Audiencia de cesura.

Duración: 20 horas

Docentes: A cargo de INECIP

| |
|--|
| <p style="text-align: center;">TALLER PARA LA “CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”</p> |
|--|

| |
|--|
| <p style="text-align: center;">FECHA A CONFIRMAR - VIEDMA</p> |
|--|

| |
|-------------------------|
| <p>Horarios:</p> |
|-------------------------|

Destinatarios: Magistradas/os y Funcionarias/os del fuero penal del Poder Judicial

Modalidad:

Jornadas de trabajo con dinámica de taller. Armado de comisiones para el acompañamiento y seguimiento del mismo. Se proponen 3 encuentros de capacitación y armado del Protocolo.

Objetivos:

1. Lograr la transversalización de la perspectiva de Género en el hacer judicial.
2. Incorporar las nociones básicas desde la perspectiva de género para poder construir interpretaciones adecuadas para el acceso a justicia.
3. Generar una herramienta que de manera criteriosa y autónoma de la independencia judicial auxilie a lxs juzgadores en la tarea de impartir justicia con perspectiva de Género.
4. Incorporar en el hacer judicial un protocolo fundamental para hacer realidad el derecho a la igualdad, consagrado por la Constitución y los tratados internacionales en materia de derechos humanos.
5. Profundizar la sensibilización y formación de todxs los operadores de justicia en procura de dictar sentencias con perspectiva de género.
6. Analizar aspectos teóricos de dicha perspectiva, la aplicación práctica de instrumentos

internacionales y el análisis de jurisprudencia internacional, nacional y local en materia de género.

7. Participar activamente del debate desde el aporte teórico y desde la experiencia en el Poder Judicial en pos de favorecer mejores políticas judiciales en términos de género, derechos y justicia, que impacten positivamente en la vida de las mujeres.

Programa :

- Introducción a la Perspectiva de Género; Estereotipos; Categorías Sospechosas; Afectación en el Ejercicio del Derecho; Interpretación y aplicación del derecho de acuerdo a roles estereotipados sobre el comportamiento de hombres y mujeres; Las exclusiones jurídicas producidas por la construcción binaria de la identidad de sexo y/o género; La distribución inequitativa de recursos y poder que deriva de estas asignaciones; La legitimidad del establecimiento de tratos diferenciados en las normas, resoluciones y sentencias desde la independencia e imparcialidad que guía la impartición de justicia; Objetividad y Razonabilidad; ¿Cómo Juzgar con Perspectiva de Género?; Cuestiones previas al proceso; Determinación de los Hechos e Interpretación de la Prueba; Argumentación.

Duración: horas

Docentes: dras. Alicia Ruiz y Paula Viturro (TSJ de C.A.B.A.); Dra. Adriana Zaratiegui; Prof. Beatriz Mosqueira.

**TALLER PARA JUECES:
EL SISTEMA ACUSATORIO.
Audiencias preliminares y juicio oral**

**SEGUNDO CUATRIMESTRE-GRAL. ROCA
SEGUNDO CUATRIMESTRE -VIEDMA
SEGUNDO CUATRIMESTRE -S.C.BARILOCHE**

Horarios 9 a 18 hs

Docentes: DR. JONATHAN RAMÍREZ ORELLANA Y JUEZ CHILENO (A DEFINIR)

Destinatarios: Jueces

Objetivo General: El curso tendrá por objetivo general el que los intervinientes en el juicio, identifiquen el nuevo proceso de construcción de los hechos sobre los que recaerá la sentencia y las herramientas de litigación necesarias para dicha construcción.

Objetivos Específicos: Los participantes adquirirán las siguientes competencias en el curso:

- Conocer el cambio de fundamento epistemológico en la construcción de la verdad judicial
- Comprender los alcances de los cambios estructurales y funcionales de los actores en el nuevo proceso acusatorio
- Comprender la relevante nueva posición de Fiscal y Defensor, en el proceso acusatorio
- Identificar los nuevos objetivos concretos de producción de información
- Comprender y manejar las herramientas básicas de litigación, para la producción de información de calidad
- Entender las reglas de dirección de las audiencias, a partir de los nuevos objetivos del proceso, para la obtención de información, en el marco de respeto del debido proceso

Modalidad:

El curso tiene una orientación fundamentalmente práctica y estará dividido en plenarios para la exposición de las principales cuestiones conceptuales, seguidos de talleres en el que los alumnos deberán participar activamente, además de demostraciones por parte del docente.

También se analizarán casos relevantes y videos de audiencias en las que se pueda apreciar de mejor manera los conceptos estudiados.

Los temas a revisar serán de preparación de teoría del caso, audiencia previas al juicio, de formulación de cargos, de control de acusación, de juicio –en especial conocimientos sobre el examen directo, contraexamen y los incidentes sobre objeciones-, selección de jurados, alegatos de apertura y alegato de clausura.

Programa:

Cronograma:

Día 1

09:00-09:15 Presentación

09:15-10:45 El sistema procesal penal por audiencias y el sistema acusatorio. Finalidad. Teoría del caso. Función

10:45-11:00 Café

11:00-12:00 Taller

12:00-13:00 Audiencias previas al juicio. El rol del juez. Control de detención, imputativa y cautelares.

13:00-14:00 Almuerzo

14:00-15:00 Taller

15:00-16:30 Audiencias incidentales. Salidas alternativas. Audiencia control de acusación.

16:30-16:45 Café

16:45-17:30 Taller

17:45-18:00 Resumen jornada

Día 2

09:00-10:30 Juicio Oral. Alegatos de apertura, examen directo, contraexamen, prueba material. Alegato de cierre.

10:30-11:00 Taller

11:00-11:15 Café

11:15-13:00. Continuación de taller

13:00-14:00 Almuerzo

14:00-15:00 Audiencia de juicio por jurados: el rol del juez en la selección de jurados y en la formulación de instrucciones.

15:00-16:00 Taller

16:00-16:15 Café

16:15-17:45 Sistema de impugnación. El agravio. El rol del juez.

17:45-18:00 Cierre

**JORNADAS SOBRE JUICIO POR JURADOS
TALLER SOBRE “AUDIENCIA DE VOIR DIRE.
LA SELECCIÓN E INTEGRACIÓN DEL JURADO”**

SEGUNDO CUATRIMESTRE y Sedes a confirmar

Horarios: 9.00 a 18.00 hs.

Objetivo: Visualizar la importancia de la audiencia de selección del jurado.

Docentes: Martín Sabelli. Estadounidense. Ha trabajado como Defensor Público Federal en el Distrito Norte de California (San Francisco) y se ha desempeñado como Director de Capacitación de la Oficina del Defensor Público de San Francisco. También participa en muchos programas de entrenamiento para defensores públicos en diferentes lugares de EE.UU. y en otros países. Ha participado como docente en cuestiones relativas a destrezas de litigación en juicios orales, enseñando a miles de abogados en EE.UU. y en muchos otros países, tales como México, Argentina, Chile, Colombia, Bolivia, Nicaragua, Egipto y Perú, entre otros. Ha estudiado y obtenido sus títulos en Harvard College, en la London School of Economics and Political Science, y en la Yale Law School. Es miembro de la junta directiva de la NACDL.

Alejandro Cascio: Argentino. Abogado egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina (UCA). Especialista y Magister en Derecho Penal por la Universidad Austral (UA). Especialista en Derecho Penal por la Universidad de Salamanca, España. Participante del Programa de Entrenamiento para Abogados, Harvard Law School, Harvard University (1994). Actualmente: Juez de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal, Sala 1, del departamento judicial de Quilmes, provincia de Buenos Aires

Metodología: El curso se compone de:

Reuniones plenarias: Dedicadas a presentaciones, exposiciones teórico-conceptuales, demostraciones de los docentes, charlas introductorias generales y reuniones de puesta en común.

Talleres en grupos de práctica: cada participante estará asignado a un grupo de prácticas en las que asumirá el rol de acusador, defensor o juez. Dentro de los grupos de prácticas se aplicarán principalmente los siguientes métodos:

Simulaciones: Dentro de los grupos de prácticas, se llevarán a cabo simulaciones de situaciones de audiencias, con base en los casos hipotéticos de trabajo. En las simulaciones, los participantes asumirán los roles de fiscales, defensores o testigos.

Retroalimentación docente: Cada vez que uno de los participantes concluya su participación en una simulación, el o los docentes a cargo del grupo ofrecerán una retroalimentación útil al participante interviniente y a todo el grupo.

Programa:

- ✓ “Audiencia de voir dire y la teoría del caso”.
- ✓ Importancia de la audiencia de selección del jurado.
- ✓ “Planificación y litigación de la audiencia de voir dire”. Ejercicios útiles para el fortalecimiento de las destrezas necesarias para la planificación y litigación de la audiencia de voir dire.
- ✓ “Instrucciones al jurado”. Planificación y litigación estratégica Instrucciones al jurado.
- ✓ Litigación y prácticas en las instrucciones al jurado. Ejercicios de introducción de prueba en el debate.
- ✓ Roles de defensores, fiscales y jueces.

Destinatarios: Jueces. Fiscales. Defensores (Cupo para abogados litigantes).

| |
|--|
| CURSO DE “JUSTICIA RESTAURATIVA EN MATERIA PENAL” |
|--|

| |
|---------------------------|
| Fechas: Septiembre |
|---------------------------|

| |
|---------------------------------------|
| Lugar: SAN CARLOS DE BARILOCHE |
|---------------------------------------|

| |
|-----------------------------------|
| Horarios: 9.00 a 19.00 hs. |
|-----------------------------------|

Objetivo: Que los participantes puedan reconocer la aplicación de principios restaurativos en materia penal.

Destinatarios: Jueces. Fiscales. Defensores penales.

Docentes:

- **Lic. Nancy Guadalupe MONTES ARMENDÁRIZ** (Lic. Psicología Familiar. Especialidad en ciencias de la educación por la Universidad Univer. Certificada en Collaborative Strengths-Based Brief Family Therapy impartido por Matthew Selekman y por Parters for collaborative Solutions. Diplomado Especialista en Métodos Alternos y Solución de Conflictos por PRO DERECHO, USAID. Maestrante en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias por el Centro Universitario de Baja California. Diplomado Facilitadora en Justicia Restaurativa por USAID)
- **Lic. María Antonieta MALTOS RODRÍGUEZ** (Lic. En Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Maestra en Derecho Penal por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Directora General del Instituto Internacional de Justicia Restaurativa y Derecho (IIDEJURE))

**PROGRAMA
DESTINADO A FISCALES**

**CURSO “LITIGACIÓN EN EL
NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL
DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO”
(JUICIO POR JURADOS)
MÓDULO 1:
“INTRODUCCIÓN AL SISTEMA ORAL ACUSATORIO ADVERSARIAL Y
AL JUICIO POR JURADOS”**

**PRIMER CUATRIMESTRE - GRAL.
ROCA/CIPOLLETTI
PRIMER CUATRIMESTRE - VIEDMA
PRIMER CUATRIMESTRE - S.C.BARILOCHE**

**Horarios: Día 1: 16 a 20 hs – Día 2: 9 a 13 y 16 a 20 hs. Día 3:
9 a 13 y 16 a 20 hs.**

Destinatarios: Fiscales y Defensores. (Cupo para Abogados litigantes(.

Metodología:

Se llevará a cabo bajo la modalidad “PLENARIOS” y tendrá un contenido eminentemente teórico-conceptual, fomentando la realización de preguntas a los docentes y el intercambio de impresiones y experiencias entre docentes y capacitandos; con ellas se pretende lograr que los capacitandos comprendan cuáles son las nuevas exigencias propias del trabajo en sistemas acusatorios y la importancia del dominio de destrezas específicas de litigación en miras a la consolidación de procesos ágiles y de mayor calidad y para lograr desempeños de mayor eficacia. Este módulo es de suma utilidad para sentar las bases conceptuales generales

necesarias para facilitar la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de los módulos siguientes (sobre litigación en audiencias preliminares y juicios), así como para superar obstáculos a la posterior asimilación de esas destrezas de litigación (en todo proceso de reforma es habitual toparse con inquietudes, temores y resistencias por parte de los operadores, y es aconsejable abordarlos).

A modo de apoyo, para todos los módulos se emplearán diapositivas y se proyectarán contenidos en audio y video (audiencias en ficciones y audiencias reales, escenas para graficar conceptos y para debatir temas determinados, etcétera).

También se suministrará a los asistentes material de estudio de referencia y “casos” especialmente preparados para el entrenamiento en las destrezas y habilidades abordadas, mediante su utilización en demostraciones y prácticas en talleres.

CONTENIDOS ACADÉMICOS:

a. Nuevos roles de las partes: Ministerio Público Fiscal, Ministerio Público de la Defensa, Juez, Víctima. Roles de las partes en las audiencias.

b. La “teoría del caso” como herramienta metodológica. Planificación de un caso: evaluación del caso; selección de casos para juicio, salidas alternativas al juicio o desestimación; construcción y preparación del caso. Teorías jurídicas, proposiciones fácticas y pruebas. La identificación de los hechos relevantes del caso, y la distinción entre hechos controvertibles e incontrovertibles.

Duración: 8 horas

Docentes: A cargo de INECIP

| |
|--|
| <p style="text-align: center;">CURSO “LITIGACIÓN EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO” (JUICIO POR JURADOS) MÓDULO 2: “LITIGACIÓN EN AUDIENCIAS PRELIMINARES”</p> |
|--|

| |
|--|
| <p style="text-align: center;">PRIMER CUATRIMESTRE - GRAL. ROCA/CIPOLLETTI PRIMER CUATRIMESTRE - VIEDMA PRIMER CUATRIMESTRE - S.C.BARILOCHE</p> |
|--|

| |
|---|
| <p>Horarios: Día 1: 16 a 20 hs – Día 2: 9 a 13 y 16 a 20 hs. Día 3: 9 a 13 y 16 a 20 hs.</p> |
|---|

Destinatarios: Fiscales y Defensores. (Cupo para Abogados litigantes).

Metodología:

- “PLENARIOS”: buscando brindar los contenidos conceptuales necesarios para la litigación en audiencias preliminares y en un juicio oral; por lo tanto, también tendrán cierto contenido teórico-conceptual, fomentando la realización de preguntas a los docentes y el intercambio de impresiones y experiencias entre docentes y capacitandos, agregando demostraciones en

cabeza de los docentes y ejercitaciones en cabeza de capacitandos a través de prácticas generales (participación de los capacitandos en ejercicios frente a la clase).

- “TALLERES”: serán eminentemente prácticas con ejercitación en grupos pequeños. La actividad principal de los grupos será la práctica en audiencias simuladas (audiencias preliminares y de juicio, respectivamente), con devolución personalizada de los docentes, de modo de desarrollar al autoaprendizaje como principal herramienta de perfeccionamiento continuo.

A modo de apoyo, para todos los módulos se emplearán diapositivas y se proyectarán contenidos en audio y video (audiencias en ficciones y audiencias reales, escenas para graficar conceptos y para debatir temas determinados, etcétera).

También se suministrará a los asistentes material de estudio de referencia y “casos” especialmente preparados para el entrenamiento en las destrezas y habilidades abordadas, mediante su utilización en demostraciones y prácticas en talleres.

CONTENIDOS ACADÉMICOS:

a. La “teoría del caso” y las audiencias preliminares: preparación de la audiencia y definición de los objetivos de cada audiencia preliminar.

b. Audiencias contradictorias: audiencia de control de detención; audiencia de formulación de cargos; audiencia de medidas de coerción. Objetivos, dinámica y roles de las partes.

c. Audiencias de acuerdos: audiencias de salidas alternativa al juicio (suspensión del proceso penal a prueba, conciliación, procedimiento abreviado). Objetivos, dinámica y roles de las partes.

d. Audiencia de etapa intermedia o preparatoria de juicio. Convenciones probatorias. Posibilidad de acuerdos probatorios tardíos. Discusión sobre admisibilidad de la prueba. Planificación y litigación estratégica de la audiencia preparatoria. Objetivos, dinámica y roles de las partes.

e. Audiencia de selección de jurados o voir dire. Objetivos, métodos y dinámica de la audiencia de selección de jurados y roles de las partes. Recolección de información: preguntas al panel de jurados potenciales. Análisis de la información y decisión estratégica de las recusaciones; recusaciones con causa y recusaciones sin causa.

Duración: 12 horas

Docentes: A cargo de INECIP

**Los Módulos 1 y 2 se dictarán en forma conjunta*

**CURSO “LITIGACIÓN EN EL
NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL
DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO”**

(JUICIO POR JURADOS)
MÓDULO 3:
**“LITIGACIÓN EN JUICIO ORAL ADVERSARIAL CON JUECES
TÉCNICOS Y CON JURADOS”**

**SEGUNDO CUATRIMESTRE - GRAL.
ROCA/CIPOLLETTI**
SEGUNDO CUATRIMESTRE - VIEDMA
SEGUNDO CUATRIMESTRE - S.C.BARILOCHE

**Horarios: Día 1: 16 a 20 hs – Día 2: 9 a 13 y 16 a 20 hs. Día 3: 9
a 13 y 16 a 20 hs.**

Destinatarios: Fiscales y Defensores. (Cupo para Abogados litigantes).

Metodología:

- “PLENARIOS”: buscando brindar los contenidos conceptuales necesarios para la litigación en audiencias preliminares y en un juicio oral; por lo tanto, también tendrán cierto contenido teórico-conceptual, fomentando la realización de preguntas a los docentes y el intercambio de impresiones y experiencias entre docentes y capacitandos, agregando demostraciones en cabeza de los docentes y ejercitaciones en cabeza de capacitandos a través de prácticas generales (participación de los capacitandos en ejercicios frente a la clase).
- “TALLERES”: serán eminentemente prácticas con ejercitación en grupos pequeños. La actividad principal de los grupos será la práctica en audiencias simuladas (audiencias preliminares y de juicio, respectivamente), con devolución personalizada de los docentes, de modo de desarrollar al autoaprendizaje como principal herramienta de perfeccionamiento continuo.

A modo de apoyo, para todos los módulos se emplearán diapositivas y se proyectarán contenidos en audio y video (audiencias en ficciones y audiencias reales, escenas para graficar conceptos y para debatir temas determinados, etcétera).

También se suministrará a los asistentes material de estudio de referencia y “casos” especialmente preparados para el entrenamiento en las destrezas y habilidades abordadas, mediante su utilización en demostraciones y prácticas en talleres.

CONTENIDOS ACADÉMICOS:

- a. La “teoría del caso” y el juicio: la preparación del juicio.
- b. Alegatos de apertura: la presentación del caso en el juicio.
- c. Interrogatorio o examen directo de testigos y peritos. Objetivos. Planificación. Ejecución. Tipos de preguntas. Diferencias en la ejecución del examen a testigos y a peritos.
- d. Contra-interrogatorio o contra-examen de testigos y peritos. Objetivos. Planificación. Ejecución. Tipos de preguntas. Diferencias en la ejecución del contra-examen a testigos y a peritos.

e. Utilización de declaraciones previas para “refrescar la memoria” del testigo o perito, y para evidenciar contradicciones. Tipos de declaraciones previas. Procedimientos y modalidades para su utilización. Valor de las declaraciones previas. Objetivos en la utilización de las declaraciones previas.

f. Prueba material y documental. Valor. Introducción de prueba material y de documentos. Utilización.

g. Objeciones. Tipos de objeciones. Procedimiento para objetar. Objetivo de las objeciones.

h. Alegatos de clausura: conclusiones finales. Persuasión. Efectividad de los alegatos. Uso de acusaciones/defensas alternativas y delitos menores incluidos (relación con las instrucciones del juez al jurado).

i. Utilización de soportes o apoyos gráficos y/o audiovisuales. Diferencias con medios de prueba.

j. Instrucciones del juez al jurado. Contenido. Definición. Litigación estratégica de las instrucciones. Utilización estratégica del conocimiento del derecho penal sustantivo en el juicio por jurados.

k. Audiencia de cesura.

Duración: 20 horas

Docentes: A cargo de INECIP

**TALLER DE
“DESTREZAS EN LITIGACIÓN ORAL”**

**19 Y 20 DE ABRIL - S.C.BARILOCHE
3 Y 4 DE MAYO -GRAL. ROCA
10 Y 11 DE MAYO - VIEDMA**

Horarios: Día 1: 9 a 18 hs – Día 2: 9 a 18

A CARGO DE : DR. JONATHAN RAMÍREZ ORELLANA

Destinatarios: Fiscales, Defensores y Abogados litigantes

METODOLOGÍA: EL CURSO TIENE UNA ORIENTACIÓN FUNDAMENTALMENTE PRÁCTICA Y ESTARÁ DIVIDIDO EN PLENARIOS PARA LA EXPOSICIÓN DE LAS PRINCIPALES CUESTIONES CONCEPTUALES, SEGUIDOS DE TALLERES EN EL QUE LOS ALUMNOS DEBERÁN PARTICIPAR ACTIVAMENTE, ADEMÁS DE DEMOSTRACIONES POR PARTE DEL DOCENTE.

Contenidos:

Día 1

09:00-09:15 Presentación

09:15-10:45 Teoría del caso. Función, planificación y construcción de una historia persuasiva
10:45-11:00 Café
11:00-12:00 Taller
12:00-13:00 Alegatos de apertura
13:00-14:00 Almuerzo
14:00-15:00 Taller
15:00-16:30 Examen directo
16:30-16:45 Café
16:45-17:30 Taller
17:45-18:00 Resumen jornada

Día 2

09:00-10:00 Contraexamen
10:00-11:00 Taller
11:00-11:15 Café
11:15-12:00 Continuación Taller
12:00-13:00 Alegatos de clausura
13:00-14:00 Almuerzo
14:00-15:00 Taller
15:00-16:00 Audiencia de Control de Acusación
16:00-16:15 Café
16:15-17:45 Taller
17:45-18:00 Cierre

Duración: 16 horas

TALLER SOBRE ORATORIA JURÍDICA: “PERSUASIÓN DE JURADOS”

**25, 26 Y 27 DE ABRIL – VIEDMA
7, 8 Y 9 DE MAYO -S.C.BARILOCHE
30 Y 31 DE MAYO Y 1 DE JUNIO – G. ROCA
11, 12 Y 13 DE JUNIO-CIPOLLETTI**

**Horarios: : 16 a 19 hs. (Viedma y Cipolletti); 17.30 a 20.30
(Gral. Roca) y 15 a 18 hs. (S.C.Bariloche)**

A CARGO DE : Prof. Jorge Osvaldo Fernández y Lic. Marisol Méndez (Maestra de actores profesionales)

Destinatarios: Fiscales, Defensores y Abogados litigantes

Metodología:

Training en donde se prioriza el entrenamiento a través de role playings y situaciones simuladas de hechos judiciales, con ejercitación intensiva ante cámara de TV, micrófonos, y técnicas de actuación

Contenidos:

-¿Se puede influenciar a un jurado?

- ¿Cómo perciben e integran la información sus miembros?
 - Características sociales y psicológicas.
 - Veredictos según edad, nivel social y cultural.
 - Percepciones del jurado sobre acusado, testigo y abogado.
 - Características expresivas de los abogados.
 - Técnicas interpretativas para presentaciones efectivas ante jurados a cargo de instructor
- Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Locutor Nacional y Director de actores profesionales.
- La emocionalidad y el sistema de creencias.
 - Taller de expresión oral y gestual para la fiscalía y de la defensa.

Duración: 9 horas

| |
|--|
| <p>JORNADAS SOBRE JUICIO POR JURADOS TALLER SOBRE “AUDIENCIA DE VOIR DIRE. LA SELECCIÓN E INTEGRACIÓN DEL JURADO”</p> |
|--|

| |
|--|
| <p>SEGUNDO CUATRIMESTRE y Sedes a confirmar</p> |
|--|

| | |
|------------------|------------------|
| Horarios: | 9.00 a 18.00 hs. |
|------------------|------------------|

Objetivo: Visualizar la importancia de la audiencia de selección del jurado.

Docentes: Martín Sabelli. Estadounidense. Ha trabajado como Defensor Público Federal en el Distrito Norte de California (San Francisco) y se ha desempeñado como Director de Capacitación de la Oficina del Defensor Público de San Francisco. También participa en muchos programas de entrenamiento para defensores públicos en diferentes lugares de EE.UU. y en otros países. Ha participado como docente en cuestiones relativas a destrezas de litigación en juicios orales, enseñando a miles de abogados en EE.UU. y en muchos otros países, tales como México, Argentina, Chile, Colombia, Bolivia, Nicaragua, Egipto y Perú, entre otros. Ha estudiado y obtenido sus títulos en Harvard College, en la London School of Economics and Political Science, y en la Yale Law School. Es miembro de la junta directiva de la NACDL.

Alejandro Cascio: Argentino. Abogado egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina (UCA). Especialista y Magister en Derecho Penal por la Universidad Austral (UA). Especialista en Derecho Penal por la Universidad de Salamanca, España. Participante del Programa de Entrenamiento para Abogados, Harvard Law School, Harvard University (1994). Actualmente: Juez de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal, Sala 1, del departamento judicial de Quilmes, provincia de Buenos Aires

Metodología: El curso se compone de:

Reuniones plenarias: Dedicadas a presentaciones, exposiciones teórico-conceptuales, demostraciones de los docentes, charlas introductorias generales y reuniones de puesta en común.

Talleres en grupos de práctica: cada participante estará asignado a un grupo de prácticas en las que asumirá el rol de acusador, defensor o juez. Dentro de los grupos de prácticas se aplicarán principalmente los siguientes métodos:

Simulaciones: Dentro de los grupos de prácticas, se llevarán a cabo simulaciones de situaciones de audiencias, con base en los casos hipotéticos de trabajo. En las simulaciones, los participantes asumirán los roles de fiscales, defensores o testigos.

Retroalimentación docente: Cada vez que uno de los participantes concluya su participación en una simulación, el o los docentes a cargo del grupo ofrecerán una retroalimentación útil al participante interviniente y a todo el grupo.

Programa:

“Audiencia de voir dire y la teoría del caso”. Importancia de la audiencia de selección del jurado. “Planificación y litigación de la audiencia de voir dire” Ejercicios útiles para el fortalecimiento de las destrezas necesarias para la planificación y litigación de la audiencia de voir dire. “Instrucciones al jurado”. Planificación y litigación estratégica Instrucciones al jurado. Litigación y prácticas en las instrucciones al jurado. Ejercicios de introducción de prueba en el debate. Roles de defensores, fiscales y jueces.

Destinatarios: Jueces. Fiscales. Defensores (Cupo para abogados litigantes).

TALLER SOBRE “LA ESCENA DEL CRIMEN. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y ROL DEL INVESTIGADOR EN EL MARCO DEL SISTEMA ACUSATORIO”

**16, 17 y 18 DE ABRIL-VIEDMA
14, 15 Y 16 DE MAYO- CIPOLLETTI
11, 12 Y 13 DE JUNIO-S.C.BARILOCHE**

**Horarios: Día 1: 16 a 20 hs – Día 2: 8 a 13 y 16 a 20 hs. -
Día 3: 9 a 13 hs. y 16 a 20 hs.**

A CARGO DE : Martín Nessi y Fernando Cardini (Docentes de “Unidos por la Justicia”)

Destinatarios:

El Programa de Capacitación sobre Rol del Investigador y Técnicas de Investigación en el marco del Sistema Acusatorio se encuentra destinado a Fiscales y Defensores penales, como así también integrantes de cuerpos de investigaciones judiciales y funcionarios policiales.

Metodología:

El curso brindará los elementos básicos para comprender el rol de investigador en el marco del sistema acusatorio, su relación con el Fiscal, herramientas y técnicas de investigación en delitos informáticos, búsqueda, preservación y presentación de la evidencia en la etapa de investigación y en la etapa de juicio.

Se hará especial hincapié en la formulación de la teoría del caso desde el inicio de la investigación, la utilidad de la misma en las distintas etapas del proceso, estrategias investigativas y matrices de investigación criminal. También se abordará la comprensión de los roles, de la coordinación y comunicación entre investigadores y Fiscales, en la relación con los demás actores procesales y en la importancia de la documentación del trabajo del investigador en vistas al proceso.

La modalidad del dictado por tratarse de un curso teórico práctico, comprenderá la presencia permanente y activa de dos docentes integrados por capacitadores interdisciplinarios.

Programa:

El curso se llevará a cabo en jornadas de aproximadamente 6 horas día, durante tres días.

La duración total del Programa sobre Rol del Investigador y Técnicas de Investigación en el marco del Sistema Acusatorio es de 20 horas.

De acuerdo a las posibilidades temporales y necesidades temáticas de capacitación, el programa puede adaptarse por módulos y tiempos, y ofrecerse en formatos ampliados o reducidos de carga horaria y temáticas, conforme a las necesidades e intereses de los capacitados y los objetivos de la capacitación.

Los contenidos académicos se distribuyen de la siguiente manera:

MODULO I: TEORIA DEL CASO.ROL DEL INVESTIGADOR JUDICIAL Y POLICIAL. RELACION, COORDINACION Y COMUNICACIÓN CON LOS ACTORES JUDICIALES. TEORIA DEL CASO. POLICIA JUDICIAL (6 HORAS)

Teoría de caso desde la investigación. Rol del investigador judicial y policial en la etapa de instrucción y en la etapa de juicio.

Duración: 4 horas

Contenidos Mínimos:

Teoría del caso. Concepto y elaboración desde el punto de vista de la investigación. Estrategias. Diseño de matrices de investigación. La comunicación y coordinación con el Fiscal e interinstitucional. La relación con los demás actores procesales. La documentación y

registración de las actividades investigativas. La búsqueda, preservación y presentación de la prueba, cadena de custodia. El abordaje por parte del investigador de testigos, víctimas e imputados. Las entrevistas formales y las informales, de campo o de oficina. Técnicas de interrogatorio. El uso de medios tecnológicos (video y audio) para el registro de testimonios.

Investigación Criminal y Policía Judicial

Duración: 2 horas.

Contenidos Mínimos:

Modernas formas de organizar las oficinas judiciales y de la Fiscalía en vistas a la investigación criminal. Tematización. Herramientas del análisis delictual aplicables a la investigación criminal.

Policía Judicial. Cuerpos de Investigaciones Judiciales.

MODULO II: NOCIONES DE CRIMINALISTICA E INVESTIGACION CIENTIFICA DEL DELITO (14 HORAS)

La Investigación Criminal. Aspectos forenses y criminalísticos

Duración: 3 hs.

Contenidos Mínimos:

Objetivos. Aspectos Forenses. Nociones de Criminalística, Criminología y Medicina Legal. Investigación como Método Científico y Método Investigativo (Investigación Policial Operativa. Finalidad). Análisis de Casos desde los errores cometidos al inicio de toda investigación.

Manejo del lugar del hecho.

Duración: 4 hs.

Contenidos Mínimos:

a) Preservación, b) Observación, c) Registración, d) Clasificación, e) Recolección/Remisión y f) Cadena de Custodia. Derivación de la evidencia física: Que pedir? Como pedir? Donde pedir? Como enviar? . Análisis desde los puntos de vista –científico, legal y forense-.Protocolos de trabajo en escena física del hecho. Role play y simulación de escenarios.

Manejo del lugar del hecho en entornos tecnológicos y informáticos.

Duración: 4 hs.

Contenidos Mínimos:

Búsqueda, incautación y preservación de soportes digitales, informáticos y telefónicos..

Resguardos legales y tecnológicos. Protocolo de trabajo en entornos informáticos y tecnológicos. Herramientas de investigación informática y telefónica. Softwares de apoyo a la investigación.

Role play y simulación de escenarios

Investigación en casos de muerte Violenta.

Duración: 3 hs.

Contenidos Mínimos:

Homicidios. Suicidios. Accidentes: Elaboración e importancia de la secuencia fáctica.

Perfilado criminal: Empleo de Perfiles Criminales. Elaboración del perfil Criminal. La víctima. Multiplicidad homicida. Evolución en la caracterización de los homicidas. La Personalidad Criminal. Las Conductas de imitación. Mutilaciones y manifestaciones gráficas del criminal. Descuartizamiento. Conceptos psicopatológicos Sicariato.

**TALLER SOBRE “SALIDAS ALTERNATIVAS EN
EL CPP DE RÍO NEGRO**

**30 y 31 DE MAYO - CIPOLLETTI
6 DE JUNIO - VIEDMA
13 y 14 DE JUNIO - GRAL. ROCA
21 DE JUNIO – S.C.BARILOCHE**

**Horarios: 16 a 20 hs. (Cipolletti y Gral. Roca) – 9 a 13 y de
16 a 20 hs. (Viedma y S.C. Bariloche)**

DOCENTES : Poder Judicial de Nquén.

- **Viedma y S.C.Bariloche:** Dres. Maximiliano BAGNAT y Juan Pablo BALDERRAMA
- **Cipolletti y Gral. Roca:** Dra. María Carolina MAURI y Dr. Agustín GARCÍA

Contenidos: La suspensión condicional del proceso, regulación en el NCPP, procedencia. Análisis de casos para la aplicación de suspensiones condicionales del proceso. Las condiciones en la suspensión condicional del proceso ¿cómo determinar condiciones pertinentes? ¿cómo controlar el cumplimiento de condiciones?. La mediación y la conciliación como herramientas propiciadoras de salidas alternativas al juicio. El caso de las comunidades indígenas, aplicación del convenio 169.

Objetivos: 1. Identificar cuándo resulta procedente una salida alternativa. 2. Incorporar herramientas para posibilitar la discusión de alternativas al juicio. 3. Consensuar un formato

de presentación de los acuerdos ante la justicia.

Destinatarios: Fiscales. Defensores

Metodología: Necesariamente presencial y con contenidos prácticos

Cantidad de horas: 8 horas

**PROGRAMA
DESTINADO A DEFENSORES**

**CURSO “LITIGACIÓN EN EL
NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL
DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO”
(JUICIO POR JURADOS)
MÓDULO 1:
“INTRODUCCIÓN AL SISTEMA ORAL ACUSATORIO ADVERSARIAL Y
AL JUICIO POR JURADOS”**

**PRIMER CUATRIMESTRE - GRAL.
ROCA/CIPOLLETTI
PRIMER CUATRIMESTRE - VIEDMA
PRIMER CUATRIMESTRE - S.C.BARILOCHE**

**Horarios: Día 1: 16 a 20 hs – Día 2: 9 a 13 y 16 a 20 hs. Día 3:
9 a 13 y 16 a 20 hs.**

Destinatarios: Fiscales y Defensores. (Cupo para Abogados litigantes).

Metodología:

Se llevará a cabo bajo la modalidad “PLENARIOS” y tendrá un contenido eminentemente teórico-conceptual, fomentando la realización de preguntas a los docentes y el intercambio de impresiones y experiencias entre docentes y capacitandos; con ellas se pretende lograr que los capacitandos comprendan cuáles son las nuevas exigencias propias del trabajo en sistemas acusatorios y la importancia del dominio de destrezas específicas de litigación en miras a la consolidación de procesos ágiles y de mayor calidad y para lograr desempeños de mayor eficacia. Este módulo es de suma utilidad para sentar las bases conceptuales generales necesarias para facilitar la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de los módulos siguientes (sobre litigación en audiencias preliminares y juicios), así como para superar obstáculos a la posterior asimilación de esas destrezas de litigación (en todo proceso de reforma es habitual toparse con inquietudes, temores y resistencias por parte de los operadores, y es aconsejable abordarlos).

A modo de apoyo, para todos los módulos se emplearán diapositivas y se proyectarán contenidos en audio y video (audiencias en ficciones y audiencias reales, escenas para graficar conceptos y para debatir temas determinados, etcétera).

También se suministrará a los asistentes material de estudio de referencia y “casos” especialmente preparados para el entrenamiento en las destrezas y habilidades abordadas, mediante su utilización en demostraciones y prácticas en talleres.

CONTENIDOS ACADÉMICOS:

a. Nuevos roles de las partes: Ministerio Público Fiscal, Ministerio Público de la Defensa, Juez, Víctima. Roles de las partes en las audiencias.

b. La “teoría del caso” como herramienta metodológica. Planificación de un caso: evaluación del caso; selección de casos para juicio, salidas alternativas al juicio o desestimación; construcción y preparación del caso. Teorías jurídicas, proposiciones fácticas y pruebas. La identificación de los hechos relevantes del caso, y la distinción entre hechos controvertibles e incontrovertibles.

Duración: 8 horas

Docentes: A cargo de INECIP

**CURSO “LITIGACIÓN EN EL
NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL
DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO”
(JUICIO POR JURADOS)
MÓDULO 2:
“LITIGACIÓN EN AUDIENCIAS PRELIMINARES”**

**PRIMER CUATRIMESTRE - GRAL.
ROCA/CIPOLLETTI
PRIMER CUATRIMESTRE - VIEDMA
PRIMER CUATRIMESTRE - S.C.BARILOCHE**

**Horarios: Día 1: 16 a 20 hs – Día 2: 9 a 13 y 16 a 20 hs. Día 3:
9 a 13 y 16 a 20 hs.**

Destinatarios: Fiscales y Defensores. (Cupo para Abogados litigantes).

Metodología:

- “PLENARIOS”: buscando brindar los contenidos conceptuales necesarios para la litigación en audiencias preliminares y en un juicio oral; por lo tanto, también tendrán cierto contenido teórico-conceptual, fomentando la realización de preguntas a los docentes y el intercambio de impresiones y experiencias entre docentes y capacitandos, agregando demostraciones en cabeza de los docentes y ejercitaciones en cabeza de capacitandos a través de prácticas generales (participación de los capacitandos en ejercicios frente a la clase).

- “TALLERES”: serán eminentemente prácticas con ejercitación en grupos pequeños. La actividad principal de los grupos será la práctica en audiencias simuladas (audiencias preliminares y de juicio, respectivamente), con devolución personalizada de los docentes, de modo de desarrollar al autoaprendizaje como principal herramienta de perfeccionamiento continuo.

A modo de apoyo, para todos los módulos se emplearán diapositivas y se proyectarán contenidos en audio y video (audiencias en ficciones y audiencias reales, escenas para graficar conceptos y para debatir temas determinados, etcétera).

También se suministrará a los asistentes material de estudio de referencia y “casos” especialmente preparados para el entrenamiento en las destrezas y habilidades abordadas, mediante su utilización en demostraciones y prácticas en talleres.

CONTENIDOS ACADÉMICOS:

- a. La “teoría del caso” y las audiencias preliminares: preparación de la audiencia y definición de los objetivos de cada audiencia preliminar.
- b. Audiencias contradictorias: audiencia de control de detención; audiencia de formulación de cargos; audiencia de medidas de coerción. Objetivos, dinámica y roles de las partes.
- c. Audiencias de acuerdos: audiencias de salidas alternativa al juicio (suspensión del proceso penal a prueba, conciliación, procedimiento abreviado). Objetivos, dinámica y roles de las partes.
- d. Audiencia de etapa intermedia o preparatoria de juicio. Convenciones probatorias. Posibilidad de acuerdos probatorios tardíos. Discusión sobre admisibilidad de la prueba. Planificación y litigación estratégica de la audiencia preparatoria. Objetivos, dinámica y roles de las partes.
- e. Audiencia de selección de jurados o voir dire. Objetivos, métodos y dinámica de la audiencia de selección de jurados y roles de las partes. Recolección de información: preguntas al panel de jurados potenciales. Análisis de la información y decisión estratégica de las recusaciones; recusaciones con causa y recusaciones sin causa.

Duración: 12 horas

Docentes: A cargo de INECIP

**Los Módulos 1 y 2 se dictarán en forma conjunta*

**CURSO “LITIGACIÓN EN EL
NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL
DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO”
(JUICIO POR JURADOS)
MÓDULO 3:
“LITIGACIÓN EN JUICIO ORAL ADVERSARIAL CON JUECES
TÉCNICOS Y CON JURADOS”**

**SEGUNDO CUATRIMESTRE - GRAL.
ROCA/CIPOLLETTI
SEGUNDO CUATRIMESTRE - VIEDMA
SEGUNDO CUATRIMESTRE - S.C.BARILOCHE**

Horarios: Día 1: 16 a 20 hs – Día 2: 9 a 13 y 16 a 20 hs. Día 3: 9 a 13 y 16 a 20 hs.

Destinatarios: Fiscales y Defensores. (Cupo para Abogados litigantes).

Metodología:

- “PLENARIOS”: buscando brindar los contenidos conceptuales necesarios para la litigación en audiencias preliminares y en un juicio oral; por lo tanto, también tendrán cierto contenido teórico-conceptual, fomentando la realización de preguntas a los docentes y el intercambio de impresiones y experiencias entre docentes y capacitandos, agregando demostraciones en cabeza de los docentes y ejercitaciones en cabeza de capacitandos a través de prácticas generales (participación de los capacitandos en ejercicios frente a la clase).
- “TALLERES”: serán eminentemente prácticas con ejercitación en grupos pequeños. La actividad principal de los grupos será la práctica en audiencias simuladas (audiencias preliminares y de juicio, respectivamente), con devolución personalizada de los docentes, de modo de desarrollar al autoaprendizaje como principal herramienta de perfeccionamiento continuo.

A modo de apoyo, para todos los módulos se emplearán diapositivas y se proyectarán contenidos en audio y video (audiencias en ficciones y audiencias reales, escenas para graficar conceptos y para debatir temas determinados, etcétera).

También se suministrará a los asistentes material de estudio de referencia y “casos” especialmente preparados para el entrenamiento en las destrezas y habilidades abordadas, mediante su utilización en demostraciones y prácticas en talleres.

CONTENIDOS ACADÉMICOS:

- a. La “teoría del caso” y el juicio: la preparación del juicio.
- b. Alegatos de apertura: la presentación del caso en el juicio.
- c. Interrogatorio o examen directo de testigos y peritos. Objetivos. Planificación. Ejecución. Tipos de preguntas. Diferencias en la ejecución del examen a testigos y a peritos.
- d. Contra-interrogatorio o contra-examen de testigos y peritos. Objetivos. Planificación. Ejecución. Tipos de preguntas. Diferencias en la ejecución del contra-examen a testigos y a peritos.
- e. Utilización de declaraciones previas para “refrescar la memoria” del testigo o perito, y para evidenciar contradicciones. Tipos de declaraciones previas. Procedimientos y modalidades para su utilización. Valor de las declaraciones previas. Objetivos en la utilización de las declaraciones previas.
- f. Prueba material y documental. Valor. Introducción de prueba material y de documentos. Utilización.

- g. Objeciones. Tipos de objeciones. Procedimiento para objetar. Objetivo de las objeciones.
- h. Alegatos de clausura: conclusiones finales. Persuasión. Efectividad de los alegatos. Uso de acusaciones/defensas alternativas y delitos menores incluidos (relación con las instrucciones del juez al jurado).
- i. Utilización de soportes o apoyos gráficos y/o audiovisuales. Diferencias con medios de prueba.
- j. Instrucciones del juez al jurado. Contenido. Definición. Litigación estratégica de las instrucciones. Utilización estratégica del conocimiento del derecho penal sustantivo en el juicio por jurados.
- k. Audiencia de cesura.

Duración: 20 horas

Docentes: A cargo de INECIP

**TALLER DE
“DESTREZAS EN LITIGACIÓN ORAL”**

**19 Y 20 DE ABRIL - S.C.BARILOCHE
3 Y 4 DE MAYO -GRAL. ROCA
10 Y 11 DE MAYO - VIEDMA**

Horarios: Día 1: 9 a 18 hs – Día 2: 9 a 18

A CARGO DE : DR.JONATHAN RAMÍREZ ORELLANA

Destinatarios: Fiscales, Defensores y Abogados litigantes

METODOLOGÍA: EL CURSO TIENE UNA ORIENTACIÓN FUNDAMENTALMENTE PRÁCTICA Y ESTARÁ DIVIDIDO EN PLENARIOS PARA LA EXPOSICIÓN DE LAS PRINCIPALES CUESTIONES CONCEPTUALES, SEGUIDOS DE TALLERES EN EL QUE LOS ALUMNOS DEBERÁN PARTICIPAR ACTIVAMENTE, ADEMÁS DE DEMOSTRACIONES POR PARTE DEL DOCENTE.

Contenidos:

Día 1

| | | |
|--------------------|--|----------|
| 09:00-09:15 | Presentación | |
| 09:15-10:45 | Teoría del caso. Función, planificación y construcción de una persuasiva | historia |
| 10:45-11:00 | Café | |
| 11:00-12:00 | Taller | |
| 12:00-13:00 | Alegatos de apertura | |
| 13:00-14:00 | Almuerzo | |
| 14:00-15:00 | Taller | |

15:00-16:30 Examen directo
16:30-16:45 Café
16:45-17:30 Taller
17:45-18:00 Resumen jornada

Día 2

09:00-10:00 Contraexamen
10:00-11:00 Taller
11:00-11:15 Café
11:15-12:00 Continuación Taller
12:00-13:00 Alegatos de clausura
13:00-14:00 Almuerzo
14:00-15:00 Taller
15:00-16:00 Audiencia de Control de Acusación
16:00-16:15 Café
16:15-17:45 Taller
17:45-18:00 Cierre

Duración: 16 horas

TALLER SOBRE ORATORIA JURÍDICA: “PERSUASIÓN DE JURADOS”

**25, 26 Y 27 DE ABRIL – VIEDMA
7, 8 Y 9 DE MAYO -S.C.BARILOCHE
30 Y 31 DE MAYO Y 1 DE JUNIO – G. ROCA
11, 12 Y 13 DE JUNIO-CIPOLLETTI**

Horarios: 16 a 19 hs. (Viedma y Cipolletti); 17.30 a 20.30
(Gral. Roca) y 15 a 18 hs. (S.C.Bariloche)

A CARGO DE: Prof. Jorge Osvaldo Fernández y Lic. Marisol Méndez (Maestra de actores profesionales)

Destinatarios: Fiscales, Defensores y Abogados litigantes.

Metodología:

Training en donde se prioriza el entrenamiento a través de role playings y situaciones simuladas de hechos judiciales, con ejercitación intensiva ante cámara de TV, micrófonos, y técnicas de actuación.

Contenidos:

- ¿Se puede influenciar a un jurado?
 - ¿Cómo perciben e integran la información sus miembros?
 - Características sociales y psicológicas.
 - Veredictos según edad, nivel social y cultural.
 - Percepciones del jurado sobre acusado, testigo y abogado.
 - Características expresivas de los abogados.
 - Técnicas interpretativas para presentaciones efectivas ante jurados a cargo de instructor
- Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Locutor Nacional y Director de actores

profesionales.

-La emocionalidad y el sistema de creencias.

-Taller de expresión oral y gestual para la fiscalía y de la defensa.

Duración: 9 horas

**JORNADAS SOBRE JUICIO POR JURADOS
TALLER SOBRE “AUDIENCIA DE VOIR DIRE.
LA SELECCIÓN E INTEGRACIÓN DEL JURADO”**

SEGUNDO CUATRIMESTRE y Sedes a confirmar

Horarios: 9.00 a 18.00 hs.

Objetivo: Visualizar la importancia de la audiencia de selección del jurado.

Docentes: **Martín Sabelli.** Estadounidense. Ha trabajado como Defensor Público Federal en el Distrito Norte de California (San Francisco) y se ha desempeñado como Director de Capacitación de la Oficina del Defensor Público de San Francisco. También participa en muchos programas de entrenamiento para defensores públicos en diferentes lugares de EE.UU. y en otros países. Ha participado como docente en cuestiones relativas a destrezas de litigación en juicios orales, enseñando a miles de abogados en EE.UU. y en muchos otros países, tales como México, Argentina, Chile, Colombia, Bolivia, Nicaragua, Egipto y Perú, entre otros. Ha estudiado y obtenido sus títulos en Harvard College, en la London School of Economics and Political Science, y en la Yale Law School. Es miembro de la junta directiva de la NACDL.

Alejandro Cascio: Argentino. Abogado egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina (UCA). Especialista y Magister en Derecho Penal por la Universidad Austral (UA). Especialista en Derecho Penal por la Universidad de Salamanca, España. Participante del Programa de Entrenamiento para Abogados, Harvard Law School, Harvard University (1994). Actualmente: Juez de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal, Sala 1, del departamento judicial de Quilmes, provincia de Buenos Aires

Metodología: El curso se compone de:

Reuniones plenarias: Dedicadas a presentaciones, exposiciones teórico-conceptuales, demostraciones de los docentes, charlas introductorias generales y reuniones de puesta en común.

Talleres en grupos de práctica: cada participante estará asignado a un grupo de prácticas en las que asumirá el rol de acusador, defensor o juez. Dentro de los grupos de prácticas se aplicarán principalmente los siguientes métodos:

Simulaciones: Dentro de los grupos de prácticas, se llevarán a cabo simulaciones de situaciones de audiencias, con base en los casos hipotéticos de trabajo. En las simulaciones,

los participantes asumirán los roles de fiscales, defensores o testigos.

Retroalimentación docente: Cada vez que uno de los participantes concluya su participación en una simulación, el o los docentes a cargo del grupo ofrecerán una retroalimentación útil al participante interviniente y a todo el grupo.

Programa:

“Audiencia de voir dire y la teoría del caso”. Importancia de la audiencia de selección del jurado. “Planificación y litigación de la audiencia de voir dire” Ejercicios útiles para el fortalecimiento de las destrezas necesarias para la planificación y litigación de la audiencia de voir dire. “Instrucciones al jurado”. Planificación y litigación estratégica Instrucciones al jurado. Litigación y prácticas en las instrucciones al jurado. Ejercicios de introducción de prueba en el debate. Roles de defensores, fiscales y jueces.

Destinatarios: Jueces. Fiscales. Defensores (Cupo para abogados litigantes).

**TALLER SOBRE “LA ESCENA DEL CRIMEN. TÉCNICAS DE
INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y ROL DEL INVESTIGADOR EN EL
MARCO DEL SISTEMA ACUSATORIO”**

**16, 17 y 18 DE ABRIL-VIEDMA
14, 15 Y 16 DE MAYO- CIPOLLETTI
11, 12 Y 13 DE JUNIO-S.C.BARILOCHE**

**Horarios: Día 1: 16 a 20 hs – Día 2: 8 a 13 y 16 a 20 hs. -
Día 3: 9 a 13 hs. Y 16 a 20 hs.**

A cargo de: Martín Nessi y Fernando Cardini (Docentes de “Unidos por la Justicia”)

Destinatarios: El Programa de Capacitación sobre Rol del Investigador y Técnicas de Investigación en el marco del Sistema Acusatorio se encuentra destinado a Fiscales y Defensores penales, como así también integrantes de cuerpos de investigaciones judiciales y funcionarios policiales.

Metodología:

El curso brindará los elementos básicos para comprender el rol de investigador en el marco del sistema acusatorio, su relación con el Fiscal, herramientas y técnicas de investigación en delitos informáticos, búsqueda, preservación y presentación de la evidencia en la etapa de investigación y en la etapa de juicio.

Se hará especial hincapié en la formulación de la teoría del caso desde el inicio de la

investigación, la utilidad de la misma en las distintas etapas del proceso, estrategias investigativas y matrices de investigación criminal. También se abordará la comprensión de los roles, de la coordinación y comunicación entre investigadores y Fiscales, en la relación con los demás actores procesales y en la importancia de la documentación del trabajo del investigador en vistas al proceso.

La modalidad del dictado por tratarse de un curso teórico práctico, comprenderá la presencia permanente y activa de dos docentes integrados por capacitadores interdisciplinarios.

Programa:

El curso se llevará a cabo en jornadas de aproximadamente 6 horas día, durante tres días.

La duración total del Programa sobre Rol del Investigador y Técnicas de Investigación en el marco del Sistema Acusatorio es de 20 horas.

De acuerdo a las posibilidades temporales y necesidades temáticas de capacitación, el programa puede adaptarse por módulos y tiempos, y ofrecerse en formatos ampliados o reducidos de carga horaria y temáticas, conforme a las necesidades e intereses de los capacitados y los objetivos de la capacitación.

Los contenidos académicos se distribuyen de la siguiente manera:

MODULO I: TEORIA DEL CASO.ROL DEL INVESTIGADOR JUDICIAL Y POLICIAL. RELACION, COORDINACION Y COMUNICACIÓN CON LOS ACTORES JUDICIALES. TEORIA DEL CASO. POLICIA JUDICIAL (6 HORAS)

Teoría de caso desde la investigación. Rol del investigador judicial y policial en la etapa de instrucción y en la etapa de juicio.

Duración: 4 horas

Contenidos Mínimos:

Teoría del caso. Concepto y elaboración desde el punto de vista de la investigación. Estrategias. Diseño de matrices de investigación. La comunicación y coordinación con el Fiscal e interinstitucional. La relación con los demás actores procesales. La documentación y registración de las actividades investigativas. La búsqueda, preservación y presentación de la prueba, cadena de custodia. El abordaje por parte del investigador de testigos, víctimas e imputados. Las entrevistas formales y las informales, de campo o de oficina. Técnicas de interrogatorio. El uso de medios tecnológicos (video y audio) para el registro de testimonios.

Investigación Criminal y Policía Judicial

Duración: 2 horas.

Contenidos Mínimos:

Modernas formas de organizar las oficinas judiciales y de la Fiscalía en vistas a la investigación criminal. Tematización. Herramientas del análisis delictual aplicables a la investigación criminal.

Policía Judicial. Cuerpos de Investigaciones Judiciales.

MODULO II: NOCIONES DE CRIMINALISTICA E INVESTIGACION CIENTIFICA DEL DELITO (14 HORAS)

La Investigación Criminal. Aspectos forenses y criminalísticos

Duración: 3 hs

Contenidos Mínimos:

Objetivos. Aspectos Forenses. Nociones de Criminalística, Criminología y Medicina Legal. Investigación como Método Científico y Método Investigativo (Investigación Policial Operativa. Finalidad). Análisis de Casos desde los errores cometidos al inicio de toda investigación.

Manejo del lugar del hecho.

Duración: 4 hs

Contenidos Mínimos:

a) Preservación, b) Observación, c) Registración, d) Clasificación, e) Recolección/Remisión y f) Cadena de Custodia. Derivación de la evidencia física: Que pedir? Como pedir? Donde pedir? Como enviar? . Análisis desde los puntos de vista –científico, legal y forense-.Protocolos de trabajo en escena física del hecho. Role play y simulación de escenarios.

Manejo del lugar del hecho en entornos tecnológicos y informáticos.

Duración: 4 hs

Contenidos Mínimos:

Búsqueda, incautación y preservación de soportes digitales, informáticos y telefónicos.. Resguardos legales y tecnológicos. Protocolo de trabajo en entornos informáticos y tecnológicos. Herramientas de investigación informática y telefónica. Softwares de apoyo a la investigación.
Role play y simulación de escenarios

Investigación en casos de muerte Violenta.

Duración: 3 hs

Contenidos Mínimos:

Homicidios. Suicidios. Accidentes: Elaboración e importancia de la secuencia fáctica.

Perfilado criminal: Empleo de Perfiles Criminales. Elaboración del perfil Criminal. La víctima. Multiplicidad homicida. Evolución en la caracterización de los homicidas. La Personalidad Criminal. Las Conductas de imitación. Mutilaciones y manifestaciones graficas del criminal. Descuartizamiento. Conceptos psicopatológicos Sicariato.

**TALLER SOBRE “SALIDAS ALTERNATIVAS EN
EL CPP DE RÍO NEGRO**

**30 y 31 DE MAYO - CIPOLLETTI
6 DE JUNIO - VIEDMA
13 y 14 DE JUNIO - GRAL. ROCA
21 DE JUNIO – S.C.BARILOCHE**

**Horarios: 16 a 20 hs. (Cipolletti y Gral. Roca) – 9 a 13 y de
16 a 20 hs. (Viedma y S.C. Bariloche)**

DOCENTES: Poder Judicial de Neuquén.

- **Viedma y S.C.Bariloche:** Dres. Maximiliano BAGNAT y Juan Pablo BALDERRAMA
- **Cipolletti y Gral. Roca:** Dra. María Carolina MAURI y Dr. Agustín GARCÍA

Contenidos: La suspensión condicional del proceso, regulación en el NCPP, procedencia. Análisis de casos para la aplicación de suspensiones condicionales del proceso. Las condiciones en la suspensión condicional del proceso ¿cómo determinar condiciones pertinentes? ¿cómo controlar el cumplimiento de condiciones?. La mediación y la conciliación como herramientas propiciadoras de salidas alternativas al juicio. El caso de las comunidades indígenas, aplicación del convenio 169.

Objetivos: 1. Identificar cuándo resulta procedente una salida alternativa. 2. Incorporar herramientas para posibilitar la discusión de alternativas al juicio. 3. Consensuar un formato de presentación de los acuerdos ante la justicia.

Destinatarios: Fiscales. Defensores

Metodología: Necesariamente presencial y con contenidos prácticos

Cantidad de horas: 8 horas

**TALLER SOBRE “EL CONTROL DE LA INVESTIGACIÓN” EN
EL CPP DE RÍO NEGRO**

**7 Y 8 DE MAYO-CIPOLLETTI
14 DE MAYO- VIEDMA
21 Y 22 DE MAYO-GRAL. ROCA
28 DE MAYO- S.C.BARILOCHE**

**Horarios: 16 a 20 hs. (Cipolletti y Gral. Roca) – 9 a 13 y de
16 a 20 hs. (Viedma y S.C. Bariloche)**

DOCENTES : Poder Judicial de Neuquén.

- **Viedma y S.C.Bariloche:** Dra. Sol VALERO y Dr. Juan Pablo BALDERRAMA
- **Cipolletti y Gral. Roca:** Dras. María Carolina MAURI y Laura GIULIANI

Contenidos: La investigación desde los ojos de la defensa. Posibilidades de intervención de la defensa en la investigación fiscal. Cuestiones estratégicas a considerar. La defensa proactiva y el uso del control judicial.

Objetivos: 1. Establecer las formas de control disponibles para la defensa durante la investigación. 2. Discutir formatos de control eficiente.

Destinatarios: Defensores

Metodología: Necesariamente presencial y con contenidos prácticos

Cantidad de horas: 8 horas

**PROGRAMA
DE EXTENSIÓN**

SIMULACRO DE UN “JUICIO POR JURADOS”

Fechas a confirmar

**Lugares: VIEDMA; GRAL. ROCA; S.C. BCHE y
CIPOLLETTI**

Horarios: 9.00 a 19.00 hs.

Objetivo: Desarrollo de un juicio por jurados, desde su inicio hasta el veredicto, para la asimilación del sistema por intermedio de la práctica.

Destinatarios: Jueces. Fiscales. Defensores y Adjuntos. Integrantes de los C.I.F. (Cupo para abogados litigantes). (Cupo para ciudadanos interesados)

Facilitadores: Integrantes del Poder Judicial de Nquén.